



SELLO QVARTO, QVAREN
TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y VNO.

D. Nuncio Apostólico, para la execucion del
Breve de S. S. que se inserta, y en que se concede
a S. M. facultad para la exacción de un noveno
extraordinario de todos los diezmos que se cobran
en sus dominios, en la forma que se expresa. Ten-
tendidos por esta Ciudad, Acuerdo, queda en su
inteligencia.

Ordn. sob. En.
de imposición
de Piamemor.

Viose en este Ayuntamiento una Carta ordn. impresa del
S. D. Josef Morina Intendente General Interino de esta Pro-
vincia, insertando la de la Junta Gubernativa de extin-
sion de Valea, aclarando varias dudas en razon del
otorgamiento de En. de imposición pendiente de las
cantidades procedentes de las Enajenaciones de
fincas, obras, Pias y demas que V. S. tiene. Tenten-
didos por esta Ciudad, Acuerdo, queda en su intelig.

orden sob. extra-
cion de aceite.

Viose en este Ayuntamiento una Carta orden impresa
con fecha en Madrid a Veinte y seis de Enero ul-
timo, comunicada por D. Balthome Muñoz, por
la que se concede permiso para la extracción de
millon, y medio de arrovas de Aceyte, en la forma
que se expresa. Tentendidos por esta Ciudad, Acuer-
da, queda en su inteligencia.

orden sob. extra-
cion de Seda.

Viose en este Ayuntamiento una Carta orden
impresa, con fecha en Madrid a Veinte y
Seis de Enero ultimo, y comunicada por D. Balthome
Muñoz, por la que se concede permiso para
la exportación de Seda a Países Extranjeros.

